



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 006
18 de mayo de 2020**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica a la **POLICÍA NACIONAL, POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, DIJIN y SIJIN**, accionados en la acción de tutela identificada con el radicado 2020-00088, el auto de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado mediante acta 1485 de la misma fecha, proferido por la Sala con ponencia de la señora Magistrada Dennys Marina Garzón Orduña, que textualmente dispuso lo siguiente:

“...A su vez se dispone **vincular** al JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE ANSERMA, **POLICÍA NACIONAL, POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, DIJIN y LA SIJÍN** y a las partes intervinientes dentro de los incidentes de desacato RAD. 2019-00075 y 2019-00092, quienes serán enterados de este trámite por medio del Juzgado Promiscuo Municipal de San Jose. Las autoridades accionadas y convocadas deberán pronunciarse respecto del trámite en el intervalo de 01 día posterior a la notificación de esta admisión, so pena de dar por cierto los hechos, a tono con el canon 20 de la regulación mencionada. Se solicitará a los Juzgados accionados y enlazados que en el término de traslado remitan un informe detallado sobre las actuaciones surtidas dentro de cada incidente de desacato a su cargo de los que se encuentran enlistados correspondientes a los rads. 2019-00075 y 2019-00092, así como alleguen las copias digitales de las piezas procesales que consideren pertinentes...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el dieciocho (18) de mayo de dos mil veinte (2020) a las ocho (8:00) de la mañana.

Valentina Ríos González
Secretaria

Se desfija en lugar público de la Secretaría el dieciocho (18) de mayo de dos mil veinte (2020) a las cinco (5:00) de la tarde.

Valentina Ríos González
Secretaria